

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
GREELEY-AND HANSEN ECUADOR CIA. LTDA.  
REUNIDA EL 25 DE ABRIL DE 2018**

En la ciudad de Quito, a los 25 días del mes de abril de 2018, en las oficinas del Estudio Jurídico BUSTAMANTE & BUSTAMANTE, ubicado en las Avenidas Patria y Amazonas esquina, Edificio Cofiec, décimo piso, a las 12h00 PM, concurren los socios de la compañía: -----

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL**

| <b>Socio Participaciones</b>  | <b>Capital Suscrito y Pagado</b> | <b>No.</b>     |
|---|----------------------------------|----------------|
| <b>Greeley and Hansen LLC</b><br>Representada por Dr. José María Bustamante | US \$185.442,00                  | 185.442        |
| <b>GH Holdings Latin America LLC</b><br>Representada por Ab. Adriana Lasso  | US \$125,00                      | 125            |
| <b>Total</b>  | <b>US \$185.567,00</b>           | <b>185.567</b> |

Al encontrarse presente la totalidad del capital social de la Compañía, los socios, debidamente representados, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, con el carácter de Universal, entendiéndose por lo tanto convocada, al amparo de lo dispuesto en los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar lo siguiente: -----

**PUNTO UNO. – Conocimiento del Informe Anual del Administrador correspondiente al ejercicio económico del 2017;** -----

**PUNTO DOS. – Conocimiento del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017; y,** -----

**PUNTO TRES. – Resolución sobre el destino de las utilidades** -----

Se elige de manera unánime para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta General de Socios al Dr. José María Bustamante; y, como Secretaria Ad-Hoc a la abogada Adriana Lasso. -----

La Presidencia, luego de verificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios, en sesión Universal, y dispone que se proceda a conocer y resolver lo que corresponda. -----

**PUNTO UNO. – Conocimiento del Informe Anual del Administrador correspondiente al ejercicio económico del 2017;** -----

La Secretaria Ad-Hoc da lectura al Informe presentado por el Gerente General de la compañía, Fernando Sarmiento, y que fue puesto en conocimiento de los socios días antes de esta junta. -----

Una vez que se ha concluido su lectura, el Presidente de la Junta mociona la aprobación del mismo y solicita a la Secretaria que proceda con la recepción de los votos. -----

La Secretaria anticipa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptor la votación y la Secretaria anuncia que la moción se aprueba por unanimidad. -----

Presidencia ordena que se trate el siguiente punto del orden del día. -----

**PUNTO DOS. – Conocimiento del Balance General y del Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del 2017**-----

La Secretaria Ad-Hoc da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017, elaborados por el Contador de la compañía, con su firma y la del Representante Legal de la compañía y que fue puesto en conocimiento de los socios días antes de esta junta. -----

Una vez que se ha concluido la lectura de todos los datos del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2017, el Presidente de la Junta mociona la aprobación de los mismos y solicita al Secretario que proceda con la recepción de los votos. -----

La Secretaria anticipa a los socios que los votos blancos y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples y que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. Sin manifestación al respecto, se procede a receptor la votación y la Secretaria

anuncia que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 201 se aprueban por unanimidad, en su totalidad y sin observaciones. -----

Presidencia ordena que se trate el tercer y último punto del orden del día. -----

**PUNTO TRES. – Resolución sobre el destino de las utilidades** -----

Terminado el análisis financiero de la compañía, se desprende que hubo utilidades durante el ejercicio económico del 2017 por un valor de veinte y siete mil trescientos treinta y cuatro con 13/100 Dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 27.334,13). Sobre este valor, se toma el 5% para la cuenta de reservas legales. La Junta General de Accionistas por unanimidad resuelve mantener en la contabilidad de la empresa las utilidades como utilidades no distribuidas, hasta que en el futuro se resuelva sobre su destino. -----

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la Junta General Ordinaria de Socios concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los socios que representan el 100% del capital social de la Compañía, conjuntamente con la Secretaria Ad-Hoc que certifica. -----

Al ser las 12:30 PM horas, se levanta la sesión. -----

Por Greeley and Hansen LLC

Dr. José María Bustamante

PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Dr. José María Bustamante

Por GH Holdings Latin America LLC

Ab. Adriana Lasso

SECRETARIA AD-HOC

Ab. Adriana Lasso